



**Nombre del trabajo:**

*INFLUENCIA DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PARA FORMAR EL PERFIL  
DEL AUDITOR FORENSE: CASO UNIMINUTO UVD*

Asignatura:

Opción de grado

Función de práctica profesional:

*PROYECTO DE INVESTIGACIÓN*

Estudiante:

Jennifer Robledo Díaz

ID 383509

Tutor:

Juan Carlos Olaya Molano

29 de marzo de 2017

## Dedicatoria

A Dios.

Agradezco a nuestro Padre Celestial por haberme permitido llegar hasta este punto, dando salud para lograr cumplir con mis objetivos, además con su infinita bondad y amor.

A mi Padre

Por darme esos ejemplos de perseverancia, para el cumplimiento de mis metas, siempre con la guía espiritual que lo caracteriza, brindando ese apoyo incondicional de padre para el logro de los objetivos plasmados en mi formación profesional.

A mi Madre.

Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, el amor brindado durante toda mi vida.

A mi Profesor.

Lic. Juan Carlos Olaya Molano, por su gran apoyo y motivación para la culminación eficiente de nuestros estudios profesionales y la elaboración del presente trabajo e impulsando el desarrollo de nuestro proceso de formación académica.

A mis amigos.

Que nos apoyamos mutuamente durante todo el proceso de formación profesional y que hasta ahora somos un grupo de ejemplo a seguir y teniendo este vínculo de amistad incondicional a Gianni Yiacendi Jaimes Rojas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.1. Descripción de la realidad problemática: Identificación y formulación del problema	9
1.2. Objetivos de la investigación	12
1.2.1. Objetivo general	12
1.2.2. Objetivos especiales	12
1.3. Justificación de la investigación	13
1.3. Limitaciones de la investigación	16
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	17
2.1. Antecedentes de la investigación (nacionales y extranjeros)	17
2.2. Bases legales	22
2.2.1. Normas nacionales	23
2.2.2. Normas internacionales	24
2.3. Bases teóricas	28
2.4. Formulación de hipótesis (Si es cuantitativo o mixto)	48
2.4.1. Hipótesis general	48
2.4.2. Hipótesis específicas	48
2.5. Operacionalización de variables e indicadores	49
2.6. Definición de términos básicos	49

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	52
3.1. Tipo y nivel de la investigación	52
3.2. Diseño de la investigación	53
3.3. Población y muestra	53
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	54
3.4.1. Descripción de instrumentos	56
3.4.2. Validación de instrumentos	56
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	56
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	57
4.1. Procesamiento de datos: Resultados	57
4.2. Prueba de hipótesis	57
4.3. Discusión de resultados	57
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
Conclusiones	58
Recomendaciones	58
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS (Sugeridos entre otros)	62
Anexo 1: Encuesta	62

## Resumen (español)

la actividad forense se encarga de apoyar, vigilar y controlar el cumplimiento de las directrices de las organizaciones públicas y privadas, para poder contrarrestar las diferentes conductas punibles que puedan afectar los activos de la compañía y a la vez poder disminuir la corrupción que se pueda generar por la falta de controles administrativos a que haya lugar, ya que da la oportunidad a que un experto emita conceptos y opiniones con un valor técnico, que le permite a las directivas actuar con mayor énfasis en un cierre a los múltiples fraudes en gestión fiscal que la organización pueda acarrear. Por lo anterior, la auditoria forense se ha enmarcado en el ejercicio fiscal, debido a que su objetivo es ayudar a detectar y determinar irregularidades financieras basándose en las Normas Internacionales de Contabilidad, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría, con el propósito de dismantelar fraudes internos y combatir los delitos que llegara a cometer el personal externo o interno de la organización, es decir empleados deshonestos que incurran en acciones fraudulentas para dirimir o sustraer dineros, en busca de beneficio propio y por medio de actos ilegítimos afectar los bienes y el buen desarrollo de la sociedad.

## Abstract (inglés)

The forensic activity is responsible for supporting, monitoring and controlling compliance with the guidelines of public and private organizations, in order to counteract the different punishable conduct that may affect the company's assets and at the same time reduce the corruption that can be generated by The lack of administrative controls, as it gives the opportunity for an expert to issue concepts and opinions with a technical value, Which allows the directives to act with greater emphasis in a closing to the multiple frauds in fiscal management that the organization can carry. Due to the above, the forensic audit has been framed in the fiscal year, since its objective is to help detect and determine financial irregularities based on International Accounting Standards, International Financial Reporting Standards and International Auditing Standards, with The purpose of dismantling internal frauds and combating crimes committed by external or internal personnel of the organization, Ie dishonest employees who engage in fraudulent actions to settle or subtract money, seeking their own benefit and by means of unlawful acts affect the assets and the good development of society.

## Introducción

Partiendo del principio legal colombiano del debido proceso, un derecho constitucional tipificado, se denota claramente la funcionalidad de la auditoría forense, dentro de los procesos penales en referencia a casos de fraude de entidades pertenecientes al sector privado y público, donde la prueba pericial aportada por el auditor forense es un punto de partida para que la autoridad competente emita sus conceptos establecidos en la ley, con el objeto de impartir justicia, y la importancia del informe esclareciendo los hechos que conllevaron al fraude, dando un enfoque crítico de cada uno de los errores en los cuales pueden incidir a que las personas cometan estas conductas que afectan directamente a la organización. Con la implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la organización debe ejercer más control sobre el personal que tiene acceso a la situación financiera, aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) y aplicándolas directamente a los estados financieros presentados por la organización.



## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Descripción de la realidad problemática: Identificación y formulación del problema**

#### **Planteamiento del problema**

Colombia es un país que se ha caracterizado por problemas de corrupción a todo nivel y es necesario encontrar soluciones a corto y largo plazo con el fin de acabar con este dilema que ha traído graves consecuencias a nivel sociales, aumentando la pobreza y resaltando la desigualdad económica donde los corruptos se enriquecen a costa del mal uso de los impuestos.

Es fácil evidenciar que las principales consecuencias de un Estado corrupto traen grandes problemas por ejemplo el desgaste que ha sufrido el patrimonio público, el maquillaje tributario, el lavado de activos, el ocultamiento de información, el encubrimiento, la utilización de testaferros, la manipulación de contratos, ahorros a nombre de terceros, la mala distribución del recurso económicos, la deslegitimación, la omisión o maquillaje de documentos, la inestabilidad económica y laboral de la población.

El aumento de costo de vida en el país, el ver cotidianamente los problemas sociales tales como la pobreza que conlleva a la delincuencia callejera, la informalidad, el desempleo, la corrupción, el narcotráfico, los problemas políticos y la desigualdad económica tan marcada y el saber que este problema se debe en su mayoría por culpa de los intereses particulares de los grandes personajes que manejan el gobierno y las empresas o el uso ilegal y tirano del poder, obliga a los ciudadanos a tomar cartas en el asunto y no pecar

de indiferencia permitiendo que sigan maltratando la patria de esta manera pues la crisis que abraza este mundo de problemas determina de manera alarmante el deterioro de la economía. Es interesante colaborar con la justicia y con la población para señalar los culpables con pruebas reales, claras y ser un verdadero apoyo.

Por eso es importante que las instituciones universitarias persuadan sobre la responsabilidad que debe asumir un contador público y mejor aún enfocarlo hacia la auditoría forense pues su actividad es de gran importancia ya que predecir un análisis financiero y contable para ser presentado ante la justicia, la cual servirá de prueba y será base de discusiones y debates los cuales pueden involucrar a muchas personas en una misma empresa como son los gerentes, abogados, jefes de áreas, mediadores, etc. El grado de compromiso el cual asume es muy alto puesto que de sus informes, investigación y recomendaciones producirán un impacto total en el resultado de una acusación, las pruebas que aporte deben ser muy claras, objetivas y contundentes, por tal razón es el principal problema del auditor forense debe ser consciente de este compromiso al aceptar el trabajo que va a situarlo en un ambiente caracterizado por tener conflictos y debe ser imparcial y tener entereza para mediar con respeto dignidad e imparcialidad a las personas que hacen parte del proceso de investigación.

La presente tesis se centra en el campo de la investigación con el fin de establecer la preparación académica e idónea que deben ofrecer las instituciones universitarias a los estudiantes del programa de contaduría pública que se interesen en formarse en auditoría forense. La universidad debe ofrecer una capacitación intelectual, íntegra que les inculque a los estudiantes la ética, la moral y la responsabilidad para enfrentar la vida en todos sus

aspectos con capacidad de actuar reflexivamente con criterio y argumentos lógicos, se debe aprovechar la tecnología sin olvidar el aspecto humano.

La auditoría forense es una actividad determinante y de las más importantes que se puede desarrollar en las ciencias económicas en Colombia. En primera medida se identifican los diferentes características que tiene el ejercicio de esta actividad en el país siendo esta como el enfoque fundamental en la profesión y la necesidad de convertirla en un instrumento de apoyo para el gobierno con el objeto de minimizar y prevenir la situación de delincuencia que tanto ha afectado el desarrollo económico y social del entorno.

La actuación de la auditoría forense se ve limitada por las normas legales, reglamentos y disposiciones gubernamentales que están orientados a la detección de delitos y apoya las directrices de las compañías tanto del sector público como del privado con el fin de poder contrarrestar conductas punibles que pueden ser una amenaza para el patrimonio de las organizaciones.

Las acciones del auditor deben ser muy objetivas al evidenciar los actos ilícitos y presentar los informes con el cumplimiento de las normas legales y técnicas de tal manera que sea una garantía para la investigación del hecho, aportando pruebas tales como favoritismo, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, prevaricato, lavado de dinero, soborno, extorsión, cohecho, omisiones etc.

Para dar alcance a los motivos expuestos se plantea la siguiente pregunta

*¿Cómo influye la formación que recibe un estudiante de Contaduría Pública en la Universidad Minuto de Dios UVD para construir el perfil de auditor forense?*

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar la influencia que tiene la formación académica en los estudiantes de contaduría pública de la Universidad Minuto de Dios UVD para definir el perfil del auditor forense, con el objeto de aplicar esos conocimientos en su trayectoria como profesional, basados en principios éticos y morales recibidos durante el proceso de formación.

### **1.2.2. Objetivos especiales**

- a. Identificar el modelo educacional que brinda la Universidad Minuto de Dios UVD en la formación integral del contador público y la importancia que tiene este modelo para orientar un eficiente desarrollo profesional enfocado hacia la auditoría forense.
- b. Mostrar el aporte histórico de la auditoría forense enfocándose en los mecanismos que utiliza para proteger el capital y los bienes de las empresas públicas y privadas a través de la recopilación de datos.
- c. Determinar cuáles son los roles que debe desarrollar el contador público de la Universidad Minuto de Dios UVD para la labor eficiente de la auditoría forense en Colombia, ya que el egresado se caracteriza en llevar un proceso de formación con principios éticos bien fundamentados y así mismo apoyar de una forma idónea al mejoramiento de la calidad de vida del país.

### **1.3. Justificación de la investigación**

La disciplina forense requiere profesionales integrales expertos contadores, con habilidades en el campo de la investigación, así como se debe tener pleno conocimiento sobre las leyes y normas que regulan esta profesión, además de poseer cualidades analíticas y ser un gran comunicador que permiten desarrollar su actividad con profesionalismo y ética. Su objetivo primordial es combatir la corrupción y colaborar en la obtención de las pruebas y en consecuencia la justicia va respaldada por las pruebas presentadas por el forense. Esta labor contribuye de una manera eficaz en la inspección, vigilancia y control de la información. Es necesario confirmar la información, realizar el respectivo análisis y verificar que los procedimientos estén cumpliendo con las normas, teniendo en cuenta que el control fiscal se encarga de regular cualquier inconsistencia que redunde en el bienestar de la población.

Muchas organizaciones a nivel mundial y nacional luchan contra la corrupción, implementan medidas de prevención, redactan leyes, normas y crean institutos orientados exclusivamente para enfrentar este problema, a nivel mundial como la GRI de la ONU, el Banco Mundial y a nivel interno tales como Procuraduría General De La Nación, La Contraloría General De La República, Fiscalía General De La Nación, Auditoria General De La República, Corte Suprema De Justicia, Consejo Del Estado, Congreso De La República De Colombia, Defensoría Del Pueblo, Secretaria De Transparencia (Presidencia De La República), Ministerio De Justicia Y Del Derecho, Ministerio Del Interior, entre otras.

El objeto de estudio de esta investigación es evidenciar el modelo académico que ofrece la Universidad Minuto de Dios UVD a los estudiantes del programa de contaduría pública para lograr profesionales con excelencia, con ética y moralidad cumpliendo a cabalidad con las normas y leyes que exige la auditoría forense en Colombia, tema de gran importancia en la actualidad debido a la globalización, pues necesita mayores controles y apoyos para minimizar y prevenir la delincuencia, por esta razón es necesario capacitar a los estudiantes y profesionales de esta disciplina de manera integral en diferentes áreas que requiere el manejo forense, entre estas la comunicación toma un papel importante ya que el profesional debe tener mucho tacto y juicio para enfrentar variedad de conflictos y problemas con los empresarios y con los administradores de alto nivel.

A pesar de que el costo financiero que conlleva la corrupción es bastante alto su mayor impacto radica en el costo social ya que por el historial criminal y lo difícil que se hace romper estos hábitos, esta auditoría se convierte en una herramienta fundamental para rechazar estos actos ya que se convierte en un apoyo para los jueces en pro de la justicia, al lograr disminuir los índices de corrupción se verá reflejado en un mayor desarrollo nacional. Las empresas se beneficiarán al contar con el control de un profesional especializado para la detección de información falsa. El aspecto a investigar radica en fomentar y expandir el desarrollo de la auditoría forense en el país como una técnica y metodología efectiva que va a ser útil tanto en la empresa pública como privada.

La investigación pretende resaltar las capacidades del auditor forense y determinar esta actividad como un instrumento indispensable para atacar y prevenir el fraude financiero que se ha incrementado con el correr de los años, dejando como consecuencia el

fracaso y la quiebra de muchas empresas y entidades. El fraude generalmente se desarrolla al interior de las organizaciones y por medio del análisis de la información financiera se pueden identificar estos delitos.

El desarrollo de la auditoría forense redundara en beneficios para el Gobierno, las empresas y la comunidad en general ya que con su aplicación va a existir mayor control financiero y la verificación de que los dineros se estén ejecutando apropiadamente cumpliendo a cabalidad lo establecido en las Normas y Leyes de Colombia, la comunidad verá que efectivamente los impuestos que pagan están cumpliendo con los objetivos de los planes de desarrollo “obras de infra estructura, colegios, entidades de salud, etc.” y no se están desviando para fines personales

Además, Metodológicamente el campo de la auditoría tradicional no es suficiente en estos casos y se justifica una técnica más especializada para que los actos delictivos no queden en la impunidad.

Finalmente, para los estudiantes de contaduría es necesario adquirir nuevos conocimientos, ser profesionales integrales y lograr con la auditoría forense expandir la profesión con manejo de los diferentes campos jurídicos, administrativos y contables con una constante actualización.

## **1.2. Limitaciones de la investigación**

La investigación se desarrolló teniendo cada uno de los preceptos constitucionales, para el buen desarrollo de la auditoría forense en cualquier organización sea de carácter público como privado.

La investigación se realiza con el objeto de dar un concepto claro y conciso de la auditoría forense, para que los estudiantes de la corporación universitaria minuto de dios, tengan un conocimiento más idóneo de la auditoría forense, como un método de esclarecer conductas punibles que afecten el erario público.

Va dirigida a todo el personal que de una u otra forma, desarrolle actividades de control y auditoría con el objeto de ampliar aún más los conocimientos adquiridos, con ideas innovadoras y conceptos claros y de fácil entendimiento.



## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación (nacionales y extranjeros)**

Una vez efectuada la correspondiente consulta sobre el tema tratado se evidenciaron algunos trabajos como antecedentes de estudio, en el análisis se encontró que:

Se han realizado varios seminarios con énfasis en los delitos económicos y financieros en las facultades de economía y administración de algunas universidades con el fin de incentivar a los estudiantes y egresados de contaduría pública sobre su ejercicio en torno al papel que cumplen y la responsabilidad que tienen en el control y prevención de riesgos financieros como ejemplo se tiene seminario realizado por la Universidad SURCOLOLMBIANA el día 5 marzo de 2013 participó como invitado especial el Dr. Danilo Lugo experto en justicia criminal, logística, inteligencia y programas de prevención del crimen quien expuso el proceso ideal de investigación para la obtención de evidencias en caso de enfrentarse a una situación de delitos contables. Este tipo de eventos ayuda a los profesionales para que consideren orientar su especialización o postgrados hacia la investigación o hacia la auditoria forense.

A partir de que Wilhelm von Humboldt aportó la investigación al proceso educativo logró desarrollar en el estudiante habilidades analíticas, críticas, mayor conocimiento y llevar a la práctica estas enseñanzas, pues la educación tradicional se basaba en teoría memorizada, monótonas que no permitía que el estudiante avanzara y su aprendizaje fuera limitado.

La educación universitaria en la actualidad busca una capacitación integral con valores éticos y humanistas con responsabilidad crítica y los currículos son dinámicos con

aplicación a la investigación teniendo en cuenta la globalización y potenciar todas las habilidades del aprendiz, como en el caso de la Universidad Uniminuto UVD en el programa de contaduría pública que sirve de referencia por sus egresados con formación de excelencia y calidad en el tratamiento de la problemática contable y financiera en Colombia. Dentro del pensum académico que ofrece se tienen materias de investigación, teóricas, de análisis que buscan desarrollar un buen profesional.

En cuanto a la auditoría forense:

Saldarriaga y Londoño (2011). En su tesis *La auditoría forense: un campo en potencia* de la Universidad de Antioquia, plantean una definición de auditoría forense de la siguiente manera:

*“la auditoría forense es una herramienta que permite prevenir, controlar y detectar el crimen organizacional y su implementación permitiría que las empresas la adopten como un sistema que me genere un medio de control, prevención y detección de los delitos organizacionales, teniendo en cuenta que la auditoría no solo es un sistema sino también que es una herramienta que extrae las pruebas necesarias para la judicialización del delito económico, financiero y administrativo”.* (P.65).

Vista así, la auditoría forense como una herramienta básica en la detección de actos ilícitos que se adquieren en las empresas sirviendo como un monitoreo y seguimiento de la información contable, útil como retroalimentación disciplinaria.

La auditoría forense aún incipiente ha tomado vuelvo a raíz de la globalización y de los avances tecnológicos, existen discrepancias entre los autores sobre el concepto de auditoría forense.

El perfil de un auditor forense debe ser muy amplio y tener varias aptitudes como contador público e investigador, poseer cualidades mentales como la perspicacia, trabajo bajo presión, creatividad, ser buen comunicador, analítico y apegarse a las leyes, y desarrollar habilidades que le van a permitir el control y la detección de fraudes, extraer las pruebas necesarias para la judicialización en los casos como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos entre muchos para poder desempeñar sus funciones a cabalidad.

Esta preparación de las ciencias económicas contables permite ampliar el campo de acción de los contadores que sean más idóneos y expertos en su labor.

Igualmente, René Castro (1996). En su artículo *El rol del contador público en la lucha contra la corrupción*. Publicado por la revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, menciona lo siguiente:

*“En los gobiernos uno de los principales problemas en la lucha contra la corrupción es establecer una política contra esta, para lo cual es necesaria la voluntad política de llevarla a cabo, con el fin de brindar herramientas eficientes para erradicar o al menos minimizar este flagelo que según las estadísticas es una de las principales causas de la pobreza en nuestros países” (P. 5)*

La corrupción no permite el desarrollo económico equilibrado y la desigualdad económica y social de sus pobladores, es necesario que los gobiernos brinden herramientas para minimizar este problema que es una de las principales causas de la pobreza. Este tema de corrupción se presenta no solo en las entidades públicas sino también en las privadas afectando así la contratación.

En este orden de ideas, Cárdenas y Becerra (2014). En su tesis *Rol del contador/auditor, en la aplicación de la justicia*. De la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seccional Sogamoso, anotan acerca de la auditoria forense, que:

*“Esta disciplina es de carácter penal debido a su génesis de orden procesal y penal, porque está considerada en el marco de las disciplinas auxiliares penales y porque su aplicación científica contribuye para conocer los hechos y llegar a las penalidades determinadas por los jueces. A la vez es auxiliar de la criminalística, no determina responsabilidades ni señala directamente penalidades, sino que realiza investigaciones para conocer los hechos y presentar pruebas respecto a su ejecución, desarrollo y consumación.”*

Según Miguel Antonio Cano C. y René Mauricio Castro V. En su libro *Auditoria forense* el término de la contaduría forense de la siguiente manera:

*“La contaduría forense es una ciencia que permite reunir y presentar información contable, financiera, legal, administrativa e impositiva, que provee de un análisis contable que será aceptado por la corte, ya que formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia contra los perpetradores de un crimen económico por lo tanto, existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como: la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otros.”*

Relacionando esta disciplina con la contabilidad y la auditoría con la parte forense ya que al vincularlos entre si se extraen evidencias escritas que son invulnerables de tipo probatorio.

Esta clase de auditoría ha sido exclusiva del sector público pero en la actualidad por la tecnificación y globalización se ha impuesto en el sector privado para gestionar en minimizar los riesgos y en muy poco tiempo se ha convertido en una herramienta fundamental en todo negocio para prevenir y descubrir la corrupción.

La actividad de la auditoría forense ofrece una gran variedad de áreas como la contaduría investigativa, los peritajes, investigación de crímenes corporativos, procesos tributarios.

Según Miguel Antonio Cano C. y René Mauricio Castro V. En su libro *Auditoria forense* hace alusión al término de contaduría investigativa, así:

*“No solo en procesos en curso, sino en la etapa previa, el contador público actúa realizando investigaciones y cálculos que permitan determinar la existencia de un delito y su cuantía para definir si se justifica el inicio de un proceso”*

Los informes que el auditor forense deben destacarse por estar bien redactados, en lenguaje sencillo y claro para que pueda ser entendido por otras personas no auditoras y debe ser preciso, oportuno, objetivo y lógicamente con soportes de la normatividad legal, debe ser un apoyo en la gestión del fiscal.

Los temas tratados en la actividad son de gran importancia para la actualidad y básicos para el desarrollo económico del país puesto que abarcan aspectos administrativos, contables, comerciales, jurídico tributario, responsabilidad social, que merecen ser estudiados y analizados.

## 2.2. Bases legales

Hoy en día no se puede establecer un tipo de orden ya definido en la ley de normas y principios de la auditoría forense por ser un tema demasiado extenso, pero el marco legal de la auditoría forense se apoya en decretos, estatutos y leyes que refieren el control, prevención y detección de fraude y normas generalmente aceptadas.

Las diferentes universidades e instituciones de educación superior se rigen por diferentes normas, estatutos, reglamentos que están tipificados en la ley colombiana para que se cumplan a cabalidad, pues su funcionalidad ordena a las instituciones educativas del territorio nacional, según la Constitución Política de Colombia:

**Capítulo 2, Artículo 67:** “la educación como el derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.”

**Capítulo 2, Artículo 70:** “El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”

Según el ministerio de educación nacional:

**La ley 30 de 1992**, Explica que los planteles de la educación superior debe adquirir dentro de sus programas diferentes actividades o materias que desarrollen en el estudiante aspectos importantes para poder analizar un tema investigativo y así mismo realizar juicios críticos también orientar tanto al estudiante como al docente hacia lo socio afectivo, ético, moral y espiritual.

**Decreto 1295 de 2010, artículo 6** “Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.”

**Decreto 2412 de 1982** “Dirige e inspecciona la Educación Abierta y a Distancia, creación del Consejo de la Educación Abierta y a distancia”

**Ley 1188 de 2008** “Regula el registro calificado de los programas de educación superior”

**Acuerdo No. 5 de 2003** Por medio de este se adoptan las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario.

### **2.2.1. Normas nacionales**

En Colombia se tienen en cuenta normas como el Código de Ética contemplado en la **Ley 42 de 1990** y se refieren a la actividad laboral, la rendición de cuentas, de informes. Normas para el profesional y normas personales como sus cualidades profesionales y su ética y moral.

Es importante para el auditor forense que el contador público cumpla a cabalidad con las normas respectivas para la presentación de los informes financieros, que sean claros, precisos y razonables y que cumpla con los principios contables.

En Colombia se cuenta con leyes y normas que estipulan la responsabilidad de los contadores públicos en los temas de corrupción y fraude y están contempladas en la **Ley 1474 de 2011 Art. 7 al Art. 26**: *“Los contadores, auditores y revisores fiscales son quienes deben proteger los bienes y ofrecer informes válidos, reales con el cumplimiento de la ley además de ser los profesionales óptimos en proteger el interés público”*

### **2.2.2. Normas internacionales**

#### Decretos

- a) **Decreto 4334 de 2008. Artículo 335** Se utiliza cuando se atenta contra el interés público por parte de personas jurídicas o naturales. Este decreto tiene que ver con recaudadores en actividades no autorizadas como pirámides, préstamos usureros, tarjetas prepago, etc., negocios que implican abuso y fraude.
- b) **Decreto 267 de 2000. Artículo 2.** Explica el papel que tiene la Contraloría General de la Nación con el tema de fraude y corrupción.
- c) **Decreto 1975 de 2002 Artículo 2.** Causales para la extinción de dominio
- d) **Decreto 1964 de 1998 Artículo 1.** Anota sobre el control y detección de operaciones de lavado de activos. Es el Ministerio de Hacienda y Crédito público el encargado de conformar una comisión especial de información y análisis para el



control del lavado de activos. Debe cumplir con artículos emanados del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de conformidad con el párrafo primero.

#### Leyes que rigen la Auditoría Forense

- a. **Ley 87 de 1993.** Se establecen normas para las actividades de Control Interno en las diferentes entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- b. **Ley 800 de 2003.** Se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, entre otras disposiciones.
- c. **Ley 610 de 2000, Artículo 1.** Proceso de responsabilidad fiscal para determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares cuando en el ejercicio de la gestión fiscal causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado.
- d. **Ley 599 de 2000.** Se expide el código penal, delitos contra el patrimonio económico, delitos contra la fe pública, falsedad de documento, delitos contra el orden económico-social, delitos contra el sistema financiero, contrabando, lavado de activos, delitos contra la seguridad pública, terrorismo, concierto para delinquir, amenazas.
- e. **Ley 906 de 2004.** Por la cual se expide el sistema penal acusatorio y normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, pericia, cuidado profesional, calidad y cumplimiento, evaluaciones internas y externas, errores y omisiones, incumplimiento de las normas.

- f. **Ley 1474 de 201.** Se expide el estatuto anticorrupción que dicta normas para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción delictiva y el control de las entidades del Estado. Igualmente anota incentivos para las actuaciones honestas de los empleados públicos y de los particulares, las penas drásticas para quienes cometen fraude o actos ilegales y elimina beneficios para los condenados. Exige castigos fuertes para los que malversan el erario público y se apoderen de los recursos de la Nación.

#### Tipificación de normas que rigen la Auditoría Forense

En la actualidad es necesario relacionar que a medida de que pasan los días la profesión de contaduría pública va exigiendo a los auditores forenses la experticia en la parte contable, financiera, jurídica y legal para el riguroso seguimiento y control de la investigación aceptando la aplicación de las normas y leyes de tipo penal, comercial y de información en las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) Y NIIF(Normas Internacionales de Información Financiera) y demás disposiciones, recomendaciones que difunden los países en relación a la actividad.

#### Normas Aplicables Para La Auditoría Forense

**SAS N° 82:** “Consideraciones sobre el fraude en una auditoría de Estados Financieros”, sustituida por las SAS N° 99: “Consideración del fraude en una intervención del estado financiero” la cual define el fraude como un acto intencional

al modificar estados contables. Se tienen dos tipos de fraude. Errores en los registros de los estados financieros y errores por apropiación indebida de activos.

#### Normas Internacionales De Auditoría (NIA)

**NIA 11.** Fraude y error. Determina la responsabilidad del auditor cuando detecta fraude o error en los informes financieros. Esta norma proporciona una guía sobre los procedimientos que debe aplicar el auditor cuando detecta este tipo de situaciones o encuentra que hubo fraude.

#### Estatuto Orgánico Del Sistema Financiero

##### Capítulo XVI Prevención de actividades delictivas:

- a) Artículo 102. Régimen general: Mecanismos de control, procedimientos a seguir, alcances y cobertura.
- b) Artículo 103. Transacciones en efectivo: negocios sujetos a transacciones.
- c) Artículo 104. Información periódica.

Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) define el fraude de la siguiente manera:

“un acto intencional por uno o más individuos dentro de la administración, empleados o terceras partes, el cual da como resultado una representación de los estados financieros.”

### **2.3. Bases teóricas**

- a) Identificar el modelo educacional que brinda la Universidad Minuto de Dios UVD en la formación integral del contador público y la importancia que tiene este modelo para orientar un eficiente desarrollo profesional enfocado hacia la auditoría forense.**

Para identificar el modelo educacional que brinda la Universidad Minuto de Dios es importante conocer su historia por eso se cita textualmente en el presente trabajo el orden cronológico de la creación de la Uniminuto, de la siguiente manera:

31 de agosto de 1988. Se firma el acta de constitución de la Corporación Universitaria Minuto de Dios.

5 de septiembre de 1988. Se inicia el proyecto de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La Corporación El Minuto de Dios, el Centro Carismático Minuto de Dios y la Congregación de Jesús y María (Padres Eudistas) se unieron para fundar la institución. La existencia de una institución de educación superior en El Minuto de Dios estuvo siempre presente en la mente y en los planes del padre García-Herreros.

Junio 27 de 1990, mediante acuerdo 062 el ICFES aprueba el estudio de factibilidad.

1 de agosto de 1990. Mediante Resolución 10345 el Ministerio de Educación Nacional reconoce la personería jurídica a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y aprueba sus estatutos, expedidos por el Consejo de Fundadores el 31 de agosto de 1989 y reformados por el Consejo Directivo provisional el 12 de febrero de 1990, siguiendo las recomendaciones dadas por el ICFES.

Desde 1988, grupos de académicos trabajan en los programas de Ingeniería social, Licenciatura en Informática, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Básica Primaria, Administración para el desarrollo social y Comunicación Social.

18 de septiembre de 1990 se realiza la primera reunión formal del Consejo de Fundadores, donde se nombra al P. Mario Hormaza como Rector de la institución. El Consejo de Fundadores asume provisionalmente las funciones del Consejo Superior y del Consejo Académico. Se solicitan al ICFES las licencias de funcionamiento para los seis programas académicos presentados y se establecen algunas políticas provisionales para el funcionamiento administrativo, financiero y académico.

19 de julio de 1991. Mediante acuerdo 126, el ICFES concede licencia de funcionamiento a los tres programas de Licenciaturas de la Facultad de Educación. El 30 de julio, mediante Acuerdo 145, le concede licencia al programa de Administración para el Desarrollo Social.

Entre 1991 y 1993 el ICFES concede licencia de funcionamiento a los programas de Licenciatura en Informática, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Básica Primaria – con énfasis en Estética–, Administración, Ingeniería Civil y Comunicación Social – Periodismo–.

De esta manera se concretan los largos años de experiencia de la obra El Minuto de Dios, apoyándose en los saberes que dicha obra había y estaba generando. UNIMINUTO inicia labores en enero de 1992 con 240 estudiantes.

1992. La Corporación Universitaria Minuto de Dios inicia sus actividades educativas con algo más de 200 estudiantes. A fines de 1992 el ICFES concede la licencia de funcionamiento al programa de Ingeniería Civil (Acuerdo 233 del ICFES). Febrero de

1995. Los miembros de las juntas directivas de las instituciones de la Organización Minuto de Dios se reúnen para iniciar un camino de planeación estratégica.

1997. El P. Camilo Bernal Hadad es nombrado Rector General de UNIMINUTO. Se propone como prioridad la planeación estratégica de UNIMINUTO para los años 1997-2001, la cual se desarrolla con intensidad en los años siguientes. Este ejercicio consolida la institución en sus aspectos misionales, filosóficos, administrativos y académicos.

Se definen el Proyecto Educativo Universitario (PEU) y los PEF o Proyectos Educativos de Facultad (para los centros de gestión académicos) o Planes Estratégicos Funcionales (para los centros de gestión administrativos).

Después de 20 años, la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO ha implementado una reforma integral de sus estatutos, aprobados por el Consejo de Fundadores según Acuerdo No 092 del 27 de febrero de 2009 y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No 1770 de 2009, en la que se establece que UNIMINUTO tiene el carácter de Institución Universitaria, según lo establecido por la Ley 30 de 1992, y funciona como un Sistema Universitario.

La Corporación Universitaria es un sistema multicampus, con una sede central, una seccional y extensiones regionales organizadas como rectorías o vicerrectorías, denominadas sedes, que operan centros regionales, centros tutoriales y Centros Regionales de Educación Superior (CERES), que se expanden en Colombia como una red que despliega docencia, investigación y proyección social a las comunidades que atiende en las diferentes regiones del país, para promover su desarrollo integral.

Una vez identificando el proceso histórico de la universidad se considera que el modelo educativo de la Universidad Minuto de Dios es praxeológico pues canaliza una lógica estructura del comportamiento humano, con énfasis en el proyecto de vida y todas sus dimensiones, el contador público egresa con competencias intelectuales inherentes a su profesión con desarrollo humano, con ética y moralidad en el ejercicio de sus funciones, la educación es integral orientada al área investigativa donde el estudiante tiene la oportunidad de desarrollar su creatividad y su interés por adquirir conocimientos buscando la perfección.

Con este modelo estratégico el graduado puede validar actividades como:

- a. Interés permanente en el aprendizaje con el fin de estar actualizado con las normas, la tecnología y con el lenguaje técnico
- b. La disposición al trabajo en equipo y la responsabilidad que debe asumir cada integrante para alcanzar un interés en común
- c. El Hábito de investigar y explorar temas relacionados con su actuación
- d. Capacidad de ser tolerante, buen comunicador y tener buenas relaciones con las personas independientemente de sus condiciones
- e. Pericia para el análisis y dar conceptos en general.
- f. Lograr Interpretar con lógica y objetividad los diferentes acontecimientos sociales e intelectuales.
- g. Conocimiento amplio de su entorno y su relación con otras profesiones y actividades.

- h. Proyectar objetivos personales y profesionales a corto y largo plazo.
- i. Mantener una buena relaciona con sus creencias religiosas (vida spiritual)
- j. Tener responsabilidad social y luchar por el bien común analizando los problemas sociales de su entorno aplicando los conocimientos adquiridos.

Con las anteriores características el contador público egresado de esta institución cuenta con la capacidad suficiente para lograr ser un buen auditor forense ya que según la malla curricular que se muestra a continuación define las materias que determinan el enfoque de enseñanza y la finalidad del aprendizaje teniendo en cuenta la globalización y la competencia internacional, se sabe que el conocimiento es la base de un país en progreso y que con la educación se desarrollan las capacidades técnicas y laborales. La Universidad Minuto de Dios es una institución innovadora y sensible a la problemática social y comunitaria, es decir al capital humano, que se basa en procesos transformadores y más participativos, los estudiantes deben ser más susceptibles a la problemática del mundo real y aprovechar las oportunidades que les brinda la enseñanza para adquirir una gama de oportunidades que les ayude a enfrentar los problemas que se les van a presentar en la vida profesional.

A continuación se explica la clasificación por áreas formativas que se relacionan entre sí para cumplir con el perfil establecido de un contador público competente e idóneo, cada materia aporta conceptos, teorías técnicas y procedimientos que contribuyen a la preparación del estudiante. La malla curricular es el plan de estudios articulado e integral que permite evidenciar la problemática social con el fin de crear interés en el estudiante y los capacita para desarrollar actividades que aporten a la solución.



La malla se divide en tres componentes, los cuales se denominan así:

**COMPONENTE MINUTO DE DIOS:** donde se aplican las materias orientadas a la formación humana, responsabilidad social y ciudadana, emprendimiento. En cada semestre se asigna una materia relacionada con sentido humanista, como:

- a. Proyecto de vida
- b. Catedra minuto de Dios
- c. Desarrollo Social Contemporáneo
- d. La responsabilidad social, una práctica de vida
- e. Constitución Política
- f. Innovación y creatividad para la idea de negocio
- g. Resolución de conflictos
- h. Ética profesional
- i. Electiva md

**COMPONENTE BASICO PROFESIONAL GENERAL:** materias asignadas a la facultad de las ciencias económicas que son indispensables para el desarrollo autónomo y básico que debe adquirir el estudiante para lograr un desempeño profesional en cada semestre se ofrecen asignaturas, como:

- a. Aprendizaje autónomo
- b. Gestión básica de la información
- c. Comunicación oral y procesos lectores

- d. Fundamentos de matemáticas
- e. Fundamentos de economía
- f. Información empresarial
- g. Fundamentos de derechos
- h. Investigación formativa
- i. Estadística descriptiva
- j. Microeconomía
- k. Procesos Administrativos
- l. Legislación laboral
- m. Estadística inferencial
- n. Macroeconomía
- o. Legislación laboral
- p. Ingles I, II y III
- q. Fundamentos de mercadeo

COMPONENTE PROFESIONAL: las asignaturas de este componente se enfocan a la práctica y a los procedimientos de un área específica, se relaciona con el desempeño técnico de la profesión, proporciona los elementos que exige su actividad, tales como:

- a. Contabilidad financiera I, II, III, IV y V
- b. Contabilidad publica
- c. Matemática financiera
- d. Análisis financiero

- e. Administración financiera
- f. Auditora I y II
- g. Costos I y II
- h. Tributaria I y II
- i. Presupuestos
- j. Tributaria I y II

COMPONENTE PROFESIONAL COMPLEMENTARIO: asignaturas electivas que el estudiante elige para complementar la carrera, puede opcinar por debilidades académicas o por interés en alguna de ellas, estas son

- a. Prácticas profesionales I, II, III
- b. Auditoria de sistemas
- c. Revisoría fiscal

Como se puede identificar dentro del programa académico, los estudiantes tienen acceso a una gran diversidad de temas con los que adquieren conocimientos básicos, técnicos, de comunicación, de orientación humanista, inculcando respeto por los demás, ética y moralidad que son necesarios para orientar al contador público en el área de auditoria forense. Las materias relacionadas con este tema son las auditorias y la revisoría fiscal, se considera que la universidad debe incluir en el plan de estudios asignaturas asociadas a los fraudes financieros e incluir dentro del programa la materia de auditoria forense.

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO
PROYECTO DE VIDA	CÁTEDRA MINUTO DE DIOS							
2	2							
		DESARROLLO SOCIAL CONTEMPORÁNEO	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNA PRACTICA DE VIDA	CONSTITUCIÓN POLÍTICA		RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	ÉTICA PROFESIONAL	ELECTIVA MD
		2	1	1		2	1	1
					* INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD PARA LA IDEA DE NEGOCIO			
APRENDIZAJE AUTÓNOMO								
3								
GESTIÓN BÁSICA DE LA INFORMACIÓN								
1								
COMUNICACIÓN ORAL Y PROCESOS LECTORIS				INGLÉS I	INGLÉS II	INGLÉS III		
2				1	1	1		
FUNDAMENTO DE MATEMÁTICAS		ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	ESTADÍSTICA INFERENCIAL					
1		1	1					
	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	MICROECONOMÍA	MACROECONOMÍA	FUNDAMENTOS DE MERCADO				
	1	1	1	1				
	INFORMÁTICA EMPRESARIAL	PROCESO ADMINISTRATIVO						
	1	1						
	FUNDAMENTOS DE DERECHO	LEGISLACIÓN COMERCIAL	LEGISLACIÓN LABORAL					
	2	2	2					
	INVESTIGACIÓN FORMATIVA							
	2							
CONTABILIDAD FINANCIERA I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	CONTABILIDAD FINANCIERA V	CONTABILIDAD PÚBLICA		ELECTIVA	
1	1	1	1	1	1		1	
			MATEMÁTICA FINANCIERA	ANÁLISIS FINANCIERO	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	FINANZAS PÚBLICAS	ELECTIVA	
			1	1	1	1	1	
					AUDITORÍA I	AUDITORÍA II	AUDITORÍA DE SISTEMAS	REVISORÍA FISCAL
					2	2	2	2
					COSTOS I	COSTOS II	PRESUPUESTOS	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
					2	2	1	1
						TRIBUTARIA I	TRIBUTARIA II	PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO
						2	2	1
					PRÁCTICA PROFESIONAL FUNDAMENTOS	PRÁCTICA PROFESIONAL II TRABAJO DE CAMPO	PRÁCTICA PROFESIONAL II INFORME	OPCIÓN DE GRADO
					1	1	1	1
				ELECTIVA		ELECTIVA		ELECTIVA
				2		1		1
15	15	16	17	16	18	18	18	16
								TOTAL CRÉDITOS 158

**b) Mostar el aporte histórico de la auditoría forense enfocándose en los mecanismos que utiliza para proteger el capital y los bienes de las empresas públicas y privadas a través de la recopilación de datos.**

Se lleva a cabo el rastreo de la información registrada sobre el tema de la auditoría forense extrayendo datos desde cómo nació en la revolución industrial, su evolución a través del tiempo y como cobro fuerza con el conocido caso de “Al Capone” y que en la actualidad se distingue esta importante actividad con diferentes escándalos públicos y observando la forma en que se desmantelaron delito financiero mediante técnicas que el profesional adquiere por medio de la experiencia, creando ese toque malicioso que debe tener el investigador al examinar los estados financieros de una compañía. Se reviven algunos aspectos que es importante socializar buscando la susceptibilidad ante el tema y creando interés en conocer la materia a fondo.

#### Historia De La Auditoría Forense

A causa de la revolución industrial gran Bretaña, reino unido implemento la auditoria como un sistema de control con el fin de evitar fraudes y darle un mejor manejo a la información económica, siendo modelo para diferentes países pues seguidamente Estados Unidos por la crisis de 1929 promueve esta actividad, así como la Unión Europea.

Según la revista internacional THE CULT en su edición del 14 de abril de 2008 escrito por José Luis González, explica la historia de Al Capone, quien fue un modelo de corrupción y desde el momento en que se crearon los documentos como soportes para algunas transacciones y se observan desde la época de Babilonia con el Código de Hammurabi en donde se aprecian problemas de fraude y acciones ilícitas y se vio la necesidad de presentar soportes como pruebas. No se daba importancia

a el termino forense y solo hasta los años 30 con el italiano Al Capone quien se caracterizó por incurrir en delitos como el lavado de dinero y múltiples acciones corruptas que no eran fáciles de detectar, se logró la captura del delincuente por el empeño y la constancia investigativa de un contador que encontró las evidencias en los libros contables, identificando inconsistencias entre el volumen de ventas reales y el volumen de ventas declaradas. Con este informe la fiscalía y los tribunales pudieron verificar fraude con los impuestos.

Sin embargo, la auditoría forense no tuvo el reconocimiento esperado y solo hasta los años 70 en Estados Unidos en donde se requirió pruebas fehacientes para brindar apoyo a los entes de control y a los fiscales que tenían que basar sus argumentos con documentos legales. En los años 90 aumento en gran medida la problemática de la corrupción y se originó la aparición de los auditores forenses, se puede deducir que la auditoría forense nace de la corrupción y de los malos manejos administrativos.

International Accounting Standards Committee (IASC), en el año 1995 creó una guía básica de normas aplicables en la contaduría posiblemente aceptadas en los mercados internacionales, las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las normas internacionales de información financiera NIIF

El profesional que asume la actividad de auditor debe tener cualidades éticas, responsables, transparentes con grandes habilidades intelectuales que le permitan desarrollar su trabajo con mucha cautela y diplomacia ya que se enfrenta a los directivos de las empresas cuando ocurre un hecho de fraude. El impulso de la contabilidad forense continúa creciendo y son muchas las empresas públicas y privadas del mundo que están contratando auditores forenses para prevenir e investigar el manejo de sus recursos, La ONU le ha dado una gran importancia al contador forense para que investigue, analice e informe que medios utilizan los bandidos y delincuentes para lavar activos y administrar sus

operaciones ilegales. El aumento de la corrupción en todo el mundo y a todo nivel es indudable y por esta razón se creó la ley Usa Patriot, que define el origen de los capitales, su uso y su destino.

Igualmente se han creado normas internacionales contra el terrorismo, lavado de activos (Victoria Act) y fraudes corporativos (Sarbanes-Oxley), hacen parte de una serie de normas que las debe tener en cuenta un control interno.

Los profesionales en contaduría están entendiendo que su actividad es un apoyo para la justicia porque con sus informes y evidencias contables logran esclarecer muchos hechos de carácter social y penal

#### Desarrollo de la Auditoría Forense en Colombia

A medida que las empresas han ido creciendo nace la necesidad de vigilar los movimientos financieros y de esta manera garantizar que los estados financieros sean reales, pues la auditoría forense se inicia con el objetivo primordial de prevenir y detectar posibles fraudes y evidenciar si el proceso contable está cumpliendo con las normas y leyes o si por el contrario incurre en algún delito.

A medida que crecen las organizaciones aumentan sus capitales y sus propietarios se ven en la necesidad de contratar administradores, sin los propietarios al frente, se contratan auditores para encontrar los errores y los posibles fraudes evaluando las transacciones registradas. A mediados del siglo XX la actividad de los auditores se enfocó en qué los estados financieros cumplieran con las normas contables y se tomó conciencia de la importancia de las oficinas de control interno que llegó a ser reconocido como la mejor manera para detectar los fraudes y la consecuencia fue un aumento exagerado de corrupción notando informes financieros fraudulentos sin el examen de los auditores independientes.

En el año 1996 se creó una guía para los auditores exigiendo evaluar los errores de los estados financieros en todas las auditorías debido al fraude. Se crearon normas y leyes para reglamentar la presentación de informes con fraude y nació la auditoría forense como una metodología efectiva contra la corrupción. El boletín interamericano de contabilidad de la AIC, en el 2002 hace referencia a: “el número creciente de escándalos financieros y fraudes en los años recientes ha hecho a la contabilidad forense una de las áreas de crecimiento más rápidas de la contabilidad y una de las trayectorias de carrera más segura para los contadores”

En Colombia tuvo inicio en los años 70 y 80 con el auge de las actividades del narcotráfico que aumento exageradamente el lavado de activos y la legitimación de capitales y repatriación de utilidades con la compra de bienes inmuebles, títulos valores, consignaciones en bancos extranjeros, etc.

Se ven grandes avances en esta materia en los últimos años en el País ya que con pruebas presentadas por los contadores y auditores forenses se ha judicializado a los actores mediante la extinción de dominio de bienes, producto de operaciones ilegales, se viene incrementando los controles de giros del exterior, y la penalización a los carteles de drogas que deben lavar sus activos que es uno de los actos ilícitos que más perjudica al País.

En el País un gran número de empresas comerciales han sufrido problemas de fraude haciendo variar las condiciones del mercado y a nivel global estadísticamente se ha incrementado este flagelo logrando encarecer el comercio por esta razón es tan importante tomar medidas estratégicas para controlar y obstaculizar las acciones de los bandidos

La auditoría forense en una empresa del País se centra en evaluar y registrar el funcionamiento de las oficinas de control interno, evaluación de riesgos, actividades de control,



comunicación, presentación de los informes financieros, la eficiencia, la eficacia, cumplimiento de normas y lógicamente las metas y objetivos de la empresa.

La mayoría de los auditores forenses son contadores públicos que se especializan en técnicas forenses y se enfocan en probar actos de corrupción. Tienen la responsabilidad del registro de las cuentas que están certificadas bajo juramento y garantiza la información con su firma y tarjeta profesional.

Dado que el punto fundamental del análisis se centra en el problema de investigación el cual refiere a la consulta la historia de la auditoría forense delimitando el tema en Colombia y la evolución que se ha evidenciado a través del tiempo y dichos registros han quedado plasmados en las investigaciones que yacen de escándalos públicos. Por lo anterior el marco teórico referencia los siguientes autores.

Para desarrollar una buena labor como lo pide la administración de las empresas el auditor debe establecer una planificación para llevar a cabo su trabajo, empleando todos los conocimientos adquiridos en su formación toda experiencia como auditor con demás empresas haciendo el debido seguimiento y control a los procedimientos con el propósito de combatir el fraude interno que generalmente se ejecuta por personal interno y trae como consecuencias alterar las finanzas poniendo en riesgo un desequilibrio económico que puede llegar a la liquidación y/ó poner en riesgo el patrimonio público cuando refiere a las entidades estatales.

A raíz de los numerosos escándalos se crea la necesidad de implementar en el país actividades sistemas de control que capaciten a los contadores públicos en el tema de la auditoría forense puesto que son los únicos profesionales en dar fe pública sobre si los estados financieros de las

organizaciones tienen cifras acordes a la realidad, ha sido tal el impacto de esta necesaria actividad que dentro de un proceso penal se tiene en cuenta el informe expedido por el auditor forense.

Según Jorge Badillo en el artículo *las técnicas forenses y de auditoría* de la revista Scientia Et Technica de la Universidad Autónoma del Estado de México (2010) sobre el deber del auditor:

*“El auditor debe ser un profesional altamente calificado, experto conocedor de: contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas”*

Es por tal motivo que este profesional debe tener un conocimiento claro en diferentes ámbitos además de experticia en conocer la normatividad legal relacionada a los fraudes financieros y tipos de fraudes.

- c) Determinar cuáles son los roles que debe desarrollar el contador público de la Universidad Minuto de Dios UVD para la labor eficiente de la auditoría forense en Colombia ya que el egresado se caracteriza en llevar un proceso de formación con principios éticos bien fundamentados y así mismo apoyar de una forma idónea al mejoramiento de la calidad de vida del país.**

Los avances tecnológicos y de comunicación han cambiado el mundo de una manera radical, el comercio, los negocios obligan a tener profesionales con perfiles específicos que sepan orientar, solucionar y aportar sus conocimientos en pro de la dinámica social. Se requiere de profesionales con manejo en la Contabilidad y sus ramas Financiera, Gestión, Tributaria, Finanzas Empresariales, Control y Regulación, debe tener capacidades integrales para lograr un desempeño óptimo con

habilidad de transformar sus conocimientos en una herramienta para apoyar la toma de decisiones. Sus cualidades profesionales deben brindar confianza no solo a la empresa en la que se desempeña sino también a los entes fiscales y de control a los cuales presenta sus informes financieros.

La auditoría forense se presenta como una innovación para la contaduría pública donde adquieren más conocimientos y nuevas experiencias que lo llevan a tomar un papel importante dentro de las funciones de la justicia colombiana.

El perfil del contador actual ha tenido modificaciones pues es inquieto, debe ampliar su aprendizaje con temas internacionales y con conocimiento global, debe poseer liderazgo, ser investigativo y tener responsabilidad social. Puede desempeñarse en diferentes áreas de auditoría, revisor fiscal, investigador, asesor, perito, docente etc. Y con su preparación académica está en la capacidad de detectar delitos financieros más acostumbrados en la sociedad, entre ellos están:

- a) El lavado de dinero y activos
- b) Alteración en las cifras registradas
- c) Falsificación de monedas y documentos públicos
- d) Fraudes fiscales, defraudación tributaria
- e) Subvaloración de cuentas
- f) Ocultamiento de información
- g) Sobrevaloración de acciones
- h) Omisión de transacciones
- i) Contratos

- j) Robos
- k) Información contable falsa
- l) Fachadas de empresas
- m) Doble facturación

La formación que ofrece la Universidad Minuto de Dios es bastante sólida e íntegra que permite al egresado orientar su vida profesional a la investigación y actualización permanente de los temas relacionados con su desempeño, este modelo educacional que ofrece la institución es la que debe poseer un auditor forense y es necesario conocer su definición.

Saldarriaga y Londoño (2011) en su tesis *a auditoría forense: un campo en potencia*, define el término de auditoría forense, así: que es una herramienta para detectar y prevenir los problemas de fraude, actos delictivos que surgen al interior de las empresas y que beneficia el control de los estados financieros, problemas que surgen en las compañías tanto públicas como privadas y la estrecha relación que tiene la contabilidad con el crimen corporativo

Igualmente, Castro (1996) en su artículo *El rol del contador público en la lucha contra la corrupción*, publicado por la revista internacional *Legis de contabilidad y auditoría*, concluye que a raíz de que existe tanta corrupción en Colombia el gobierno ha expedido varias herramientas y leyes dirigidas a evitar y minimizar este flagelo como la ley 1474 de 2011 art. 7 – 26, en donde las normas orientan y fortalecen los mecanismos de investigación, prevención y castigos para los implicados y anota que la corrupción es determinante en el poco desarrollo de un país.

Por último, Cárdenas y Becerra (2014). En su tesis *Rol del contador/ auditor, en la aplicación de la justicia*, explica que la auditoría forense se puede aplicar en el enfoque investigativo que es cuando se detecta una situación dudosa, se identifica y se determina la cuantía

y los mecanismos para decidir si se lleva a un proceso jurídico. Por tal razón la auditoría es de carácter penal.

Teniendo en cuenta los anteriores autores se puede definir que el auditor forense se debe contar con una formación integral con capacidad para desempeñarse en varias áreas importantes en el desarrollo de su profesión forense como jurídica, psicológica, comunicadora, tener demás habilidades que lo destacan como un profesional idóneo pues esta materia brinda las herramientas para examinar el manejo económico y financiero y con esto lograr que el desarrollo de actividad de la empresa sea más eficiente y exista un control permanente que ayude en la toma de decisiones.

Jorge Ricardo García-Villalobos Haddad, Socio de la Práctica de Investigaciones Forenses Deloitte, Revista *Contaduría Pública* del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, define al auditor forense, así:

*“El auditor forense debe ser un profesionista con cualidades específicas y contar con experiencia y conocimientos básicos en las materias de contabilidad, auditoría, control interno, fiscal, finanzas, técnicas de investigación, leyes y otras materias a fines a la parte económica-administrativa. El perfil de un auditor forense es una mezcla de contador público, abogado e investigador, que se requiere para el análisis y la investigación de un fraude.”*

Por otra parte, los estudiosos de la Auditoría Forense, Bologna. J. and R. Lindquist (1995), anotan lo siguiente acerca de la formación de un auditor forense:

“la formación de un auditor forense debe cubrir por lo menos, además de la carrera de Contador Público las siguientes áreas; legal, auditoría, organizacional, investigativa y de administración de riesgos, como mínimo.”

Según el doctor Danilo Lugo C. Ph. D. Psicólogo Criminalista define el termino de auditor forense, así:

*“Auditor financiero con preparación técnica-forense, valioso “testigo experto” en una corte criminal, y debe de tener completa capacitación, acerca de las diferentes modalidades criminales, con énfasis en delitos económicos y financieros, además de un conocimiento de la parte operativa en los diferentes procesos de investigación”*

Por su parte, Mario Rizo (2012) de la firma Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., señala sobre el auditor forense que:

*“El médico legal o patólogo forense, es un “Auditor Forense”, pero no es el único profesional que puede acreditarse este título, también lo puede ser el profesional de contaduría que analiza estados financieros fraudulentos, un ingeniero o un arquitecto que investiga las causas de un siniestro. La auditoría forense, investiga, analiza, interpreta, y con base en ello testifica y persuade a jueces, jurados y a otros acerca de la información financiera sobre la que pesa una presunción de delito”*

En consecuencia, el proyecto de investigación se realizó basándose en la información que está tipificada en las leyes, decretos, normas, también se consultan artículos de prensa, diarios del país, artículos, libros, revistas y demás fuentes de investigación que son indispensables para el desarrollo del trabajo pues la zona de influencia abarca un nivel nacional ya que el tema es de interés para todo tipo de entidad tanto pública como privada y beneficia al gobierno y a los empresarios.

Para la elaboración del proyecto se debe precisar los recursos necesarios para su elaboración y se cuenta con bibliotecas, documentos de investigación, tecnología avanzada, el recurso humano, los recursos financieros para transporte, impresiones, copias, papelería, compilación estadística, correo etc. Igualmente se cuenta con infraestructura y un lugar adecuado, confortable, cómodo para adelantar los procesos requeridos.

Se considera un tiempo aproximado de seis 6 meses para desarrollar el tema a cabalidad y dar respuesta a las diferentes inquietudes que resultan durante el proceso.

Al realizar una propuesta de investigación siempre se van a encontrar varias limitantes y en el proyecto la elección del tema no fue fácil, se estudiaron varias áreas, se exploró en la bibliografía y al final se escogió un tema interesante para los contadores como es la auditoría forense que beneficia a toda la población y al desarrollo económico y social de un país, la recopilación de datos ya que se encuentran muchas investigaciones elaboradas pero no siempre se obtiene los datos específicos que requiere la propuesta y es necesario utilizar estrategias como encuestas, comunicación directa con personas que tengan los conocimientos requeridos. La dificultad de contar con el tiempo necesario pues el aspecto laboral obstaculiza este proceso y la falta de práctica para elaborar investigaciones avanzadas.

El mayor problema que tiene el país es la corrupción que aceleradamente acaba con el patrimonio público y deteriora la calidad de vida. Es por eso que se determina que la auditoría forense es una herramienta necesaria para prevenirla, combatirla y con la que se va a evidenciar un delito cometido ya sea en el sector privado como en el sector público por parte de los funcionarios deshonestos. Además de servir de apoyo fundamental a los entes de control para que sus acciones

sean más certeras y objetivas y de esta forma se pueda aplicar la justicia acusando directamente o exonerar de responsabilidad alguna.

El auditor forense se ha marcado fuertemente en el ejercicio fiscal ya que su propósito es hallar y determinar irregularidades financieras apoyándose en las diferentes normas que rigen esta actividad, como las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Auditoría y las Normas Internacionales de Información Financiera buscando mostrar evidencia los fraudes internos, también atacar los actos deshonestos, acciones fraudulentas que únicamente buscan el beneficio propio por medio de actos ilegítimos y afectar los bienes y el buen desarrollo de la organización.

#### **2.4. Formulación de hipótesis (Si es cuantitativo o mixto)**

La hipótesis que se desarrolló en el proyecto es cuantitativa ya que se realizó con encuestas y con mediciones estadísticas para conocer la opinión y el conocimiento que los estudiantes de contaduría pública con respecto a la auditoría forense

##### **2.4.1. Hipótesis general**

Influencia que tiene la formación académica en los estudiantes de contaduría pública de la Universidad de Minuto de Dios para direccionar al alumno hacia la auditoría forense

##### **2.4.2. Hipótesis específicas**

El modelo educativo de las universidades tiene un gran impacto en sus alumnos.

La auditoría forense es una asignatura necesaria en la carrera de contaduría pública.



Se requiere de un contador público con experiencia en auditoría forense para poder ejercer como auditor forense.

## **2.5. Operacionalización de variables e indicadores**

Una vez se obtengan los resultados de las encuestas se llevara a cabo un análisis estadístico el cual mostrara el resultado de los datos y así asociar las variables con gráficos para mirar la tendencia y sugerir acciones.

## **2.6. Definición de términos básicos**

Se deben tener en cuenta los elementos básicos los cuales participan en el proyecto de investigación con el fin de aclarar y orientar al lector de un concepto claro sobre el tema y sus necesidades.

Auditoría Forense: Es una herramienta para prevenir, detectar fraude y delitos financieros. Permite reunir y presentar informes financieros, controles con el fin de resguardar los recursos y acciones ilícitas, aporta pruebas y evidencias de tipo penal especializada en descubrir, divulgar delitos de fraude en una organización como falsificaciones, comisiones, clientelismo, malversación de fondos, prevaricato, peculado, soborno, extorsión, lavado de dinero, cohecho entre otros.

La auditoría forense es un complemento de la auditoría tradicional ya que recolecta pruebas para determinar un delito e investiga fraudes en la información financiera, corrupción administrativa de esta manera es posible disminuir este flagelo que tanto aqueja a la sociedad, puesto que es una técnica que posibilita la investigación de delitos, ayuda en la lucha contra la corrupción, contrarresta los incidentes fraudulentos, evita la fuga de capitales y se aplica en la entidad pública y en la privada.

Fraudes: Es incuestionable que los delitos económicos son unas de las variables de mayor inquietud para los directivos de las organizaciones pues con el tiempo estos se han vuelto más refinados y más perfectos es por esta razón que en la profesión de la contaduría pública se debe tener los suficientes conocimientos, así como tener presente la variedad de fraudes que se pueden identificar al interior de una organización para que al momento de examinar y evaluar los estados financieros se apliquen debidamente los procedimientos de auditoría y sea efectiva la detección de delitos financieros además de crear controles internos que ayuden a minimizar los riesgos

Lavado de Activos: Según el Código Penal, Cap. Quinto, Art. 323 el cual refiere al lavado de activos, lo siguientes:

*“El que adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan su origen mediano o inmediato en actividades de extorsión, enriquecimiento ilícito, secuestro extorsivo, rebelión, tráfico de armas, delitos contra el sistema financiero, la administración pública, o vinculados con el producto de los delitos objeto de un concierto para delinquir, relacionadas con el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas, o les dé a los bienes provenientes de dichas actividades apariencia de legalidad o los legalice, oculte o encubra la verdadera naturaleza, origen, ubicación, destino, movimiento o derechos sobre tales bienes, o realice cualquier otro acto para ocultar o encubrir su origen ilícito incurrirá, por esa sola conducta, en prisión de seis (6) a quince (15) años y multa de quinientos (500) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.”*

Delitos Financieros: Según Rafael Miranda Gallino en su libro Delitos Contra El Orden Económico (1970) manifiesta sobre los delitos financieros lo siguiente:

*“El delito financiero, en especial, implica desde luego una estafa en el orden de la buena fe de los negocios y la confianza pública; pero sus consecuencias indirectas son igualmente dañosas, pues retrae*

*capitales que de otro modo se invertirían en actividades honestas, los desvía hacia otros fines, y generalmente va asociado con la defraudación fiscal. Tal incidencia indirecta es, pues, incalculable sobre el mercado de capitales y las finanzas públicas”*

Define Gerardo Landrove Díaz en su libro Los Fraudes Colectivos (1978) los delitos financieros así:

*“son conductas antijurídicas que lesionan el tráfico comercial, mercantil o estrictamente financiero, porque atacan directamente el interés social del orden público económico, por ausencia de sumisión al deber propio de las sociedades mercantiles y el interés mismo del Estado, prevalentes en su valoración y defensa, sobre el mal que hacer, que los postergue indebidamente”.*

Según Landrove Díaz indica que las características de los delitos financieros son las siguientes:

- a) *“El sujeto activo viene integrado por sociedades o grupos de personas, que actúan por medio de sus órganos de manifestación.*
- b) *Forman el sujeto pasivo muchas personas, unidas entre sí, generalmente, por el vínculo común del ahorro, dando lugar al delito - masa.*
- c) *Se produce una situación de total indefensión de los perjudicados, que constituyen la parte más débil en la relación antes descrita.*
- d) *El daño individual sufrido –si se pasa de la situación de riesgo– suele ser de pequeña entidad, aunque sea grande el alcance económico de la maniobra perjudicial en su integridad”*

Por la anterior se puede concluir que este tipo de delitos ocasionan grandes pérdidas y afectan a todos los integrantes de la organización desde los inversionistas hasta los empleados es por ello que se debe prevenir y controlar cualquier amenaza de riesgo a tiempo.

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Tipo y nivel de la investigación**

#### **Tipo de Investigación**

Según Hernández, et al (2003) “La investigación exploratoria se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tiene muchas dudas o no se ha abordado antes.” (P. 115)

El tipo de investigación del proyecto es exploratorio puesto que el tema no es tan popular y aún muy incipiente e impreciso, con este trabajo se pretende aumentar su conocimiento indagando y explorando con documentales, tesis de grados, bibliografías especializadas revistas, artículos, información registrada en internet etc. con el fin de lograr objetividad.

#### **Enfoque**

Según Sampieri, Collado y Lucio (2010) “la investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” es de esta manera que el trabajo aplica a la investigación cualitativa ya que se analiza la información en forma descriptiva, se reúnen datos históricos para elaborar el proyecto de investigación y determina cual debe ser la influencia de las instituciones universitarias para formar el perfil del auditor forense enfocado a la educación y preparación del contador público de la Universidad Minuto de Dios U.V.D.

### **3.2. Diseño de la investigación**

#### **Investigación No Experimental**

Se efectúa el análisis o estudio de la investigación con encuesta y entrevista puesto que el tema refiere a la influencia que tiene la formación académica en los contadores públicos para orientarlos hacia la auditoría forense y a la historia y evolución de la misma ya constituida y plasmada por los diferentes actores que han utilizado esta como la técnica investigativa útil para el seguimiento y detección de errores u omisiones en los estados financieros de las organizaciones los cuales han generado escándalos de tipo económico en el país y el colapso corporativo de las compañías, lo cual sirve de insumo para la recolección de la información que busca sensibilizar al lector en estos temas que se enfocan en la minimización de los riesgos, ataque al crimen contables que generalmente se llevan a cabo tanto al interior de las organizaciones y en las entidades del estado lo cual afecta considerablemente el patrimonio público.

### **3.3. Población y muestra**

En el trabajo de investigación, la población seleccionada fueron los estudiantes del programa de contaduría pública de la universidad minuto e dios que cuenta con aproximadamente 200 alumnos, quienes están relacionados con el actual estudio

La muestra está definida por 49 estudiantes de la Universidad Minuto de Dios UVD, que cursan noveno semestre del programa de contaduría pública.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnica**

Según Tamayo (1999) (P.126) anota que *“La expresión operativa del diseño de investigación y que especifica concretamente como se hizo la investigación”*

Según Bizquera. R. (1990) (P.28) define sobre el término de técnica lo siguiente:

*“son los medios técnicos que se utiliza para registrar observaciones y facilitar el tratamiento de las mismas”.*

Para el proyecto de investigación se va a emplear la técnica de análisis documental la cual requiere la interpretación, se examino el tema y se identificaron debilidades en cuanto al desconocimiento del asunto en cuestión por esto se considera importante difundir el tema entre los estudiantes para enfocar su visión a la parte investigativa y de esta manera sensibilizar al lector sobre la importancia de implementar la auditoría forense en el ejercicio de la profesión de la contaduría, creando así el interés sobre la materia.

El estudio de la información fue extraído de diferentes fuentes donde encontraron datos interesantes que permitieron alimentar el trabajo de investigación y desarrollar una interpretación clara sobre la auditoría forense, su historia y evolución en Colombia.

#### **Instrumento de Recolección de Datos**

Carlos Sabino (P. 149-150) anota sobre los instrumentos de recolección, que:

*“un instrumento de recolección de datos es en principio cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”*

En el trabajo se va a desarrollar una tabla ó cuadro comparativo como recurso básico el fin de hacer la interpretación de los diferentes autores especializados en el tema y lograr con ello realizar un análisis de datos. Que requiere un procesamiento como ordenar, clasificar la información y presentar de una manera organizada e inteligente los datos obtenidos.

Las categorías de la investigación según Martínez Miguélez (2010) las define de la siguiente manera: “La categorización consiste en resumir o sintetizar en una idea o concepto un conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior.” Es por ello que a partir de los anteriores datos los cuales son algunos antecedentes con información consistente sobre el tema y sirvieron como consulta para el proyecto de investigación se establecen unas categorías las cuales sobresalen por su gran importancia.

Las fuentes de la investigación según Bounocore (1980) refiere que al hablar de fuentes de investigación son aquellas que “contienen datos o informaciones re elaborados o sintetizados” (P. 22)

En el trabajo se tienen en cuenta las fuentes secundarias de investigación puesto que la información que se requiere es consultada, anteriormente elaborada y organizada, que va a maximizar el acceso a las fuentes primarias, contiene material ya conocido que va a ser analizado y estructurado por el autor del proyecto.

Algunos tipos de fuentes secundarias son libros de texto, artículos de revistas, tesis, críticas literarias, comentarios, enciclopedias, bibliografías, resúmenes, diccionarios, cuadros comparativos, mapas conceptuales y mentales etc.

### **3.4.1. Descripción de instrumentos**

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron:

Encuesta a los estudiantes de contaduría pública de último semestre para comprobar el conocimiento previo sobre auditoría forense y su aplicación. Entrevista personal dirigida a los alumnos con el fin de determinar el interés de continuar sus estudios superiores con postgrados relacionados con el tema.

Se realizó un análisis de la información mediante libros, documentos y normas vigentes a nivel nacional e internacional, sobre la auditoría forense y sobre la influencia que tiene la formación superior en los alumnos de contaduría pública para continuar su postgrado en auditoría forense.

### **3.4.2. Validación de instrumentos**

La confiabilidad y la validez de los instrumentos que se utilizar para medir los requerimientos del presente proyecto se logró conseguir los resultados esperados. Los instrumentos fueron el análisis de documentos ya elaborados, la realización de la encuesta

### **3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

La presente tesis abarca el enfoque cuantitativo en el cual se utilizó encuesta y para la recolección y análisis de los datos se tuvo en cuenta el conteo y la estadística para obtener respuestas de selección múltiple y establecer una aproximación confiable, con una encuesta realizada en forma personal y por correo electrónico.



## **CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **4.1. Procesamiento de datos: Resultados**

La entrevista fue clave en el proceso de información ya que con la cuantificación de la encuesta se obtuvieron los resultados esperados y se resolvieron las inquietudes del tema que está en proceso de investigación.

### **4.2. Prueba de hipótesis**

Para la prueba de la hipótesis se utilizó la fórmula estadística para calcular la muestra de una población de 200 estudiantes de contaduría de la universidad minuto de dios, el resultado de la fórmula nos acercó a 49 estudiantes, que es una muestra adecuada con un intervalo de confianza del 95

### **4.3. Discusión de resultados**

Los resultados se obtienen para brindar una respuesta concreta y real a los objetivos propuestos en esta tesis de grado y poder dar recomendaciones factibles que mejoren el proceso de aprendizaje.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **Conclusiones**

Con esta investigación se puede concluir que es necesario ampliar el pensum académico de la facultad de contaduría pública de la Universidad Minuto de Dios e incluir dentro de su programa académico una materia relacionada con auditoría forense ya que como se pudo verificar con las encuestas realizadas el tema no es muy conocido dentro del ámbito nacional aunque su evolución ha ido en aumento.

La auditoría forense es una oportunidad para el egresado que desee profundizar con un postgrado en donde pueda utilizar todos los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo.

Se ha demostrado con el tiempo que esta actividad se ha reconocido dentro de las entidades públicas y privadas como una buena opción de gestión y control en sus estados financieros ya que les brinda seguridad y confianza teniendo en su nómina a una persona experta en la detección del fraude y delitos difíciles de probar con la opción de contrarrestar la impunidad que es uno de los mayores flagelos que existen en el país.

### **Recomendaciones**

Realizar convenios con entidades especializadas en auditoría forense para la capacitación en los estudiantes de educación superior y crear en ellos el interés en el tema ya que una correcta aplicación de auditoría logra beneficiar a la empresa y al Estado con la presentación de efectivos informes que contengan fraude en delitos financieros.

Implementar dentro del plan de estudio de la Universidad Minuto de Dios , facultad de contaduría pública la materia auditoria forense.

Las diferentes entidades deben implementar la auditoria forense en sus actividades para que sirva de prevención al fraude y ser detectado con oportunidad para que no expongan su situación financiera a riesgos innecesarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros:

- a) Bologna. J. and R. Lindquist (1995), *estudios de la Auditoría Forense*
- b) Mario Rizo (2012) de la firma Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C.
- c) Tamayo y Tamayo, Mario. 1997 *El Proceso de la Investigación científica*. Editorial Limusa S.A. México..
- d) Hernández, Fernández Y Baptista. 2007 *Metodología de la Investigación*. 4ta edición. Editorial Mc Graw Hill. México..
- e) Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, *Metodología de la Investigación*, 4ta Edición, México D.F, 2006, 1998,1991, Pag. 5
- f) CANO, Miguel & CASTRO, Rene. (2003) *Escándalos, fraudes contables y corporativos*. Bogotá. CASTRO, Rene. (1997) “Ponencia para la IV Conferencia Interamericana sobre Problemas de Fraude y Corrupción en el Gobierno”. Washington: 1997.
- g) Según Sampieri, Collado y Lucio (2010)
- h) Hurtado, I.y Toro J. *Paradigmas u Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Venezuela CEC. 2007
- i) Jorge Badillo en el artículo *las técnicas forenses y de auditoría* de la revista Scientia Et Technica de la Universidad Autónoma del Estado de México (2010)

### Artículos:

- a) René Castro (1996). *El rol del contador público en la lucha contra la corrupción*. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría.

### Tesis:

- a) Cárdenas y Becerra (2014). *Rol del contador/ auditor, en la aplicación de la justicia*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia seccional Sogamoso,
- b) Saldarriaga y Londoño (2011). *La auditoría forense: un campo en potencia* de la Universidad de Antioquia

## **Páginas en internet**

- a) <http://aobauditores.com/nias/>
- b) <http://www.gerencie.com/auditoria-forense.html>
- c) <http://www.ssgt.com.mx/pdf/elcontapuntocom-auditoriaforense.pdf>
- d) <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/866-auditor-forense>
- e) [http://books.google.com.pe/books?id=pTHLXXMa90sC&pg=PA80&dq=FORMULACI%C3%93N+DEL+PROBLEMA+DE+INVESTIGACI%C3%93N&hl=es&ei=wQ-UTO2YF4O88gamo-CgDA&sa=X&oi=book\\_result&ct=book-thumbnail&resnum=2&ved=0CC8Q6wEwAQ#v=onepage&q=FORMULACI%C3%93N%20DEL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGAC](http://books.google.com.pe/books?id=pTHLXXMa90sC&pg=PA80&dq=FORMULACI%C3%93N+DEL+PROBLEMA+DE+INVESTIGACI%C3%93N&hl=es&ei=wQ-UTO2YF4O88gamo-CgDA&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=2&ved=0CC8Q6wEwAQ#v=onepage&q=FORMULACI%C3%93N%20DEL%20PROBLEMA%20DE%20INVESTIGAC)
- f) <http://www.anticorrupcion.gov.co/Paginas/Instituciones.aspx>

## ANEXOS

### Encuesta

Se presenta la encuesta utilizada para determinar el conocimiento que tienen los estudiantes de noveno semestre de Contaduría Pública en la Universidad Minuto de Dios sobre el tema de auditoría forense.

**Fecha:** \_\_\_\_\_ **Encuestador:** Jennifer Robledo Díaz

**Nombre** \_\_\_\_\_ **N° de identificación:** \_\_\_\_\_

1. ¿Durante su proceso de formación como profesional en la Universidad Minuto de Dios tiene el concepto claro de auditoría forense?
  - a) Sí
  - b) No
  
2. ¿Conoce claramente cuál es el perfil profesional de un auditor forense?
  - a) Sí
  - b) No
  
3. La auditoría forense ayuda a identificar
  - a) Delitos informáticos
  - b) Delitos contra el patrimonio económico
  - c) Delitos contra la integridad física
  - d) Delitos contra la integridad de la vida humana

4. La palabra auditoria forense que significa para usted
- a) Identificar fraudes
  - b) Mortalidad infantil
  - c) Hurto a entidades bancarias
  - d) Atraco callejero
5. Conoce usted como estudiante la clasificación de la auditoria forense?
- a) Sí
  - b) No
6. Evitar la impunidad es un objetivo específico de la auditoria forense?
- a) Sí
  - b) No
7. El manejo en los campos de aplicación de la auditoria forense están identificados para:
- a) Sector publico
  - b) Sector privado
  - c) Ambos sectores
8. La mentalidad investigativa es una de las cualidades del auditor forense?
- a) Sí
  - b) No

- 9.** La auditoría forense identifica pruebas que sirven como evidencia para un proceso de tipo:
- a) proceso penal
  - b) proceso administrativo
  - c) proceso civil
  - d) ninguna de las anteriores
- 10.** Para la elaboración de un informe de auditoría forense se debe tener en cuenta
- a) Oportuno
  - b) Imparcial
  - c) Relevante
  - d) Todas las anteriores
- 11.** Considera usted que el Contador Público como profesional debe capacitarse en el área de la auditoría forense
- a) Sí
  - b) No